



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0263/06/23

Oficio Nº: SG.LP-08-2023/2445

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de junio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº SG.RF.08-2013/039 de fecha 11 de Febrero de 2013, que cuenta con el código de identificación T08029ECA001 ubicado en KM. 154 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO, EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera en rollo diámetros gruesos, Pinus spp., Pino, 137.437 Metros	8	4608	4615	26587012	26587019
cúbicos					
madera en rollo diámetros delgados, Pinus spp., Pino, 53.961 Metros	3	4616	4618	26587020	26587022
cúbicos					

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMERITALO

SOCRETARIA DE MEDIO AMBIR V RECURSOS MATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIMUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Cipres, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



de

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	1161.408	METROS CUBICOS	FECHA	03/05/2023
			1.20.01	00,00,2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
29/04/2023	25920771	6061	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	14.356
06/05/2023	25920784	6074	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	24.940
06/05/2023	25921047	5319	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.194
24/05/2023	25920809	6099	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	14.655
28/05/2023	25921102	5374	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.623
30/05/2023	25921106	5378	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.915
31/05/2023	25921108	5380	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	18.726
01/06/2023	25921111	5383	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.127
01/06/2023	25921109	5381	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.176
02/06/2023	25921113	5385	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.727
03/06/2023	25921118	5390	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.846
03/06/2023	25921117	5389	EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.976
02/06/2023	25921114	5386	EHDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS	P-08-029-CAT-001/14	MAD, EN ROLLO DE PINO D.G.	12,127
otal						191.398









Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA DE PINO	
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1352.806	METROS CUBICOS	FECHA	06/06/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
	4422 A 4430	SIN USAR				
~	4431 A 4446	SIN USAR				
	4456 A 4463	SIN USAR				
	4556 A 4564	SIN USAR				
	4572 A 4584	SIN USAR				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4597 A 4607	SIN USAR				
······································						
					<u> </u>	
					<u> </u>	

otal					(
Coeficiente de transformacion obtenido 55.00%						





